



ACUERDO DE MEJORAMIENTO

Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Santa Cruz de Yojoa, Cortes

OBJETIVO

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión en procura de "Mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento en el área de servicio a cargo de la Oficina Municipal de Servicios Públicos de Santa Cruz de Yojoa.

PLAN DE ACCION Y METAS

De acuerdo a lo planificado en el Plan de Gestión y Resultados, el prestador de servicio se compromete a alcanzar las siguientes metas de gestión:

- Cumplimiento de la norma técnica de la calidad de agua potable en cuanto al número de análisis requerido de acuerdo a la población atendida. El Prestador deberá enviar copia de los resultados de los análisis al ERSAPS.
- Implementación del tratamiento de cloración del agua potable 100% de los usuarios del servicio, a fin de asegurar la desinfección del agua producida. Esta medida se verificara mediante análisis periódico de cloro residual, cuyos resultados deben ser reportados al ERSAPS.
- Mejorar la continuidad del servicio todos los días de la semana, como mínimo 8 horas al día en promedio. Esta meta se verificara con los reportes de horas del servicio presentadas por el prestador.
- Implementación de la entrega mensual de los avisos de cobro a los abonados del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario del prestador. Esta meta se verificara con reportes mensuales de entrega de avisos de cobro, entregados al ERSAPS.
- Realizar los aforos en las fuentes de agua, supervisar el estado de las microcuencas y brindar informes a la COMAS, USCL, UMA y el ERSAPS.
- Implementación del contrato entre el prestador de servicios públicos y los abonados, de acuerdo al reglamento ERSAPS
- Implementación del formato de Atención de Solicitudes y Reclamos de los servicios Públicos, de acuerdo al reglamento ERSAPS.
- Recuperación del 90% de la morosidad de los usuarios de los servicios públicos en el 2016 y 2017.

DURACION

Se prevé alcanzar las mejoras desde la fecha en que se firma este acuerdo y durante el año 2017.

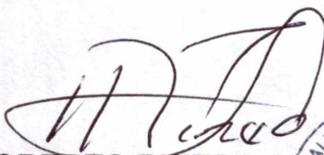
CIERRE

El Presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

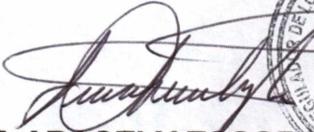
Dado en el municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortes, a los veintiocho días del mes de octubre del 2017


ANTONIO RUMAÑA
JEFE SERVICIOS PUBLICOS




ROBERTO PINEDA CHACON
ALCALDE SANTA CRUZ DE YOJOA




IRMA ARACELY ESCOBAR
DIRECTORA COORDINADORA
ERSAPS

